

## ACTA DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E13-2026 AGSAL 013/26

**Objeto: "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."**

La presente acta se formula de conformidad con lo establecido en el Artículo 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **LA-805030974-E13-2026 AGSAL 013/26**, relativo al **"SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."**

En la Ciudad de Saltillo, siendo las 13:00 horas, del día nueve (09) de abril del año dos mil veintiséis (2026), la convocante Aguas de Saltillo S.A. de C.V. a través de su Comité de Adquisiciones, responsable del desahogo de la presente licitación y del Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por quienes participaron en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-805030974-E13-2026 AGSAL 013/26**, relativo al **"SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."**, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 158-U, fracciones II, numeral 1 y fracción IV, numeral 1, inciso a) y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102, fracción II, numeral 1 y IV, numeral 1, inciso a), 230 y 231 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21, fracciones XII, XVI, XVIII y XXI de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 3, fracción III, 4 y 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **procede a emitir el fallo conforme lo siguiente:**

Preside este acto la Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística de la Empresa Aguas de Saltillo en representación del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo y del Ing. Iván José Vicente García, presidente del Comité de Adquisiciones y Gerente General de la Empresa Aguas de Saltillo S.A. de C.V.

## ANTECEDENTES

- I. De conformidad con los Artículos 42 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 19 de marzo del año dos mil veintiséis, **se publicó** en el periódico Vanguardia, siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo, Coahuila, **la convocatoria para la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E13-2026 AGSAL 013/26**. Así mismo, con fecha del 19 de marzo del año dos mil veintiséis, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores que por su giro comercial y/o experiencia en suministros similares o de la misma naturaleza al objeto de la presente licitación y a su vez se publicó se el procedimiento referido a través de internet, en la página de Aguas de Saltillo.
- II. Mediante oficio-invitación de fecha 23 de marzo del año dos mil veintiséis se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la Mtra. Patricia Alejandra Peña Aguirre, el calendario de los actos de la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E13-2026 AGSAL 013/26** para su oportuna participación.

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E13-2026 AGSAL 013/26**

**Objeto: "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."**

- III. Mediante correo electrónico se comunicó el calendario de los actos de la **Licitación Pública LA-805030974-E13-2026 AGSAL 013/26** a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirientes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la **LA-805030974-E13-2026 AGSAL 013/26**.
- V. El **periodo de venta de bases** para la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E13-2026 AGSAL 013/26** **estuvo vigente del 19 al 25 de marzo del dos mil veintiséis** de conformidad con lo establecido en el punto 2.10.1 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.
- VI. La difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores que por su giro comercial cumplieran con el objeto de la presente licitación es la que se muestra en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE
1	TUBOS Y CONEXIONES DE COAHUILA, S.A. DE C.V.
2	ALCE SALTILLO S.A. DE C.V.
3	ARA DE SALTILLO S.A. DE C.V.
4	FERRECENTRO DE SALTILLO S.A DE C.V.
5	FERRETERIA SIEBER SA DE C.V.

- VII. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 de las bases de la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E13-2026 AGSAL 013/26** y con fundamento en lo señalado en los Artículos 51 fracción III inciso a), 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, **la junta de aclaraciones a las bases se celebró el día 25 de marzo del año dos mil veintiséis** a las 11:30 horas en el domicilio de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicado en Blvd. Venustiano Carranza 1819, Col. República en la ciudad de Saltillo, Coahuila C.P. 25280.
- VIII. En fecha del día 25 de marzo del año dos mil veintiséis a las 11:30 horas quedó emitida el acta correspondiente a la Junta de aclaraciones, conteniendo en síntesis lo siguiente: "no se presentó ningún licitante al acto de junta de aclaraciones así mismo se plasma en el acta que no se recibieron preguntas de licitantes via correo electrónico para responder en el acto presencial de junta de aclaraciones.

\*CP/AR/PL

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E13-2026 AGSAL 013/26**

**Objeto: "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."**

- IX. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2 de las bases y con fundamento en lo señalado en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la presentación y apertura de propuestas se celebró el día **01 de abril del año dos mil veintiséis a las 13:00** horas en sala de juntas del tercer piso del edificio del convocante ubicado en Boulevard Venustiano Carranza No. 1819 Col. Republica Saltillo Coahuila C.P. 25280.
- X. La convocante recibió las propuestas presentadas por el licitante señalado más adelante, con el objeto de llevar a cabo la evaluación técnica y económica establecida en las Bases de la Licitación. Se certificó la presentación del sobre cerrado que presentara la leyenda del número de licitación, nombre de la empresa participante, dirección, teléfono y nombre del representante legal del Licitante, seguido el acto, fue abierto en su presencia, finalizado el acto, quedó emitida el acta correspondiente conteniendo lo siguiente:

No.	Nombre del Licitante.	Documentación presentada.	Importe (antes de I.V.A.)
1	TUBOS Y CONEXIONES DE COAHUILA, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ACEPTADA	\$1,022,463.20

- XI. En fecha 08 de abril del 2026, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila y al inciso 10 de las Bases de Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E13-2026 AGSAL 013/26**, se reunieron el C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez, presidente del Comité de Evaluación; Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística; Ing. Elva Alejandra Romo Charles, Jefe del área de Aprovisionamiento y Servicios Generales; Lic. Cristina Picón Covarrubias, Licitadora-Compradora; Lic. Ana Luisa Mata Morales, Coordinadora de Nuevos Negocios, Lic. Gabriel Ulises Vega de la Peña, Gerente Comercial; todos servidores públicos activos en la empresa Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. para llevar a cabo la revisión y evaluación de la propuesta técnica y económica, aceptada durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, resultando del análisis y revisión pormenorizada cuantitativo y cualitativo de las propuesta aceptada, el Dictamen técnico donde se motiva y fundamenta el resultado, con el cual se sustenta el resultado del presente Fallo.
- XII. Resultados de la evaluación de las propuestas por parte de la Licitante.  
La evaluación de las propuestas se realizó bajo la modalidad de evaluación de puntos y porcentajes con la siguiente ponderación: 50% técnico y 50% económico dando el siguiente resultado:

**TUBOS Y CONEXIONES DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**

**PROPUESTA TÉCNICA.** Del análisis realizado por parte de la Gerencia de Comercial, sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalente se considera **SOLVENTE** toda vez que **SI cumple** con la puntuación

*Ana y...*

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E13-2026 AGSAL 013/26**

**Objeto: "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."**

mínima requerida por la Convocante (**37.5/50**) necesarios para declarar técnicamente solvente cumpliendo con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2 "Especificaciones técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**OBSERVACIONES TÉCNICAS:** Cumple con los requisitos técnicos mínimos solicitados por la convocante.

**PROPUESTA ECONOMICA:** La propuesta económica asciende a: **\$1,022,463.20 antes de I.V.A,**

**OBSERVACIONES ECONÓMICAS:** la propuesta se encuentra fuera de techo financiero previsto para la contratación de los suministros objeto de la presente licitación.


PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO FINAL
"SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."	46/50	Desechada	Desechada

**Resultado del análisis:** Propuesta Técnica se considera SOLVENTE, sin embargo, la propuesta económica se considera NO SOLVENTE, por lo tanto, **SE DESECHA**, toda vez que excede el techo financiero establecido para esta contratación, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**FALLO**

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 59, 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la convocante declara DESIERTO el presente proceso de licitación, toda vez que no se cuenta con ninguna propuesta económicamente solvente factible de adjudicación de conformidad con el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el numeral 14 de las bases de licitación.

Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación



\*CH/AM/PL  
#HacemosCiudad

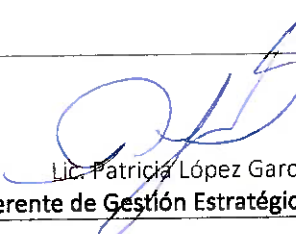
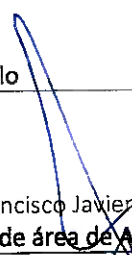


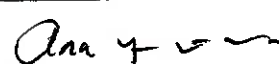
Am 7/20.




**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E13-2026 AGSAL 013/26**

**Objeto: "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."**

REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.	
Ing. Iván José Vicente García <b>Gerente General de Aguas de Saltillo</b>	
 Lic. Patricia López García <b>Subgerente de Gestión Estratégica y Logística</b>	 C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez <b>Jefe de área de Auditoría Interna</b>
 Lic. Enrique Medina Treviño <b>Especialista Jurídico en Contratos</b>	 Ing. Elva Alejandra Romo Charles <b>Jefa de área de Aprovisionamiento y Serv. Generales</b>
 Lic. Ana Luisa Mata Morales <b>Coordinadora de Nuevos Negocios</b>	Lic. Gabriel Ulises Vega de la Peña <b>Gerente de Comercial</b>
Lic. Ana Jehenssy Muñiz Destenave <b>Representante de Contraloría Municipal</b>	

EMPRESA PARTICIPANTE		
EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
TUBOS Y CONEXIONES DE COAHUILA, S.A. DE C.V.		

**ACTA DE FALLO**


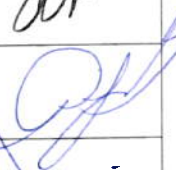


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E13-2026 AGSAL 013/26

Objeto: "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

**LISTA DE ASISTENCIA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Saltillo, Coah., a 09 de abril del 2026

Hora 13:00 horas

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Alejandra Rian Charles	AgSal	8441 277546	aroman@aguasdesaltillo.com	
Patricia Lopez Garcia	AgSal	844 2703083	plopez@aguasdesaltillo.com	
Francisco Jiménez	AGSAL	844 2778934	fjimenez@aguasdesaltillo.com	
Ara Luisa Mata Morales	AGSAL	844350 5292	amata@aguasdesaltillo.com	
Enrique Medina Treviño	AGSAL	844362 3874	enrique.medina@vedia.com	